

## INFORME DE GESTIÓN DE PROCESO

### (C-6) PLANIFICACIÓN INSTITUICIONAL

**PERIODO DE ANÁLISIS:**  
16 de mayo al 15 de noviembre de 2020

#### Objetivo del Proceso:

Definir las directrices orientadas al logro de la misión institucional mediante la formulación de planes, programas y proyectos en el corto, mediano y largo plazo, de forma participativa y concertada con el fin dar cumplimiento a las responsabilidades sustantivas de la UNAD y la mejora continua en la prestación de los servicios de acuerdo con la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta el objetivo referenciado y desde la visión general del proceso, documente los siguientes aspectos:

#### 1. Aspectos que aportaron al cumplimiento del objetivo del proceso en el periodo de análisis

- Mencione los aspectos internos y/o externos que influyeron positivamente al logro del objetivo del proceso y fueron relevantes para la gestión.
- Con respecto al comportamiento de los indicadores asociados al proceso evalúe el cumplimiento del objetivo del proceso.

Aunque la vigencia 2020 fue un año particular por los inconvenientes de la pandemia COVID-19, el proceso se cumplió de acuerdo con los procedimientos y actividades establecidas, en el sentido que, con los recursos disponibles las unidades misionales, funcionales y operativas encaminaron esfuerzos tendientes al logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2019-2023; así mismo, la UNAD optimizó los recursos financieros de tal forma que se garantizó el funcionamiento de la Universidad, en especial, los relacionados con los gastos directos asociados al cumplimiento misional.

Adicionalmente, los recursos del presupuesto de inversión se priorizaron de tal forma que la Universidad logrará realizar las inversiones requeridas para ampliar la capacidad de respuesta institucional acorde con los requerimientos de la nueva estructura organizacional del metasistema UNAD 4.0.

En lo relacionado con los indicadores, se trabajó en una definición de indicadores de cumplimiento que dieran cuenta del cumplimiento de los objetivos estratégicos del Sistema Integrado de Gestión en correspondencia con los resultados arrojados en la aplicación SIGMA dispuesta para evaluar el logro alcanzado en los distintos planes operativos. Estos indicadores se reportan de forma semestral y el comportamiento debe ser de manera ascendente; es decir, de 0% al 100% acorde

con los reportes de cumplimiento de los planes operativos anuales. En este sentido, al primer semestre 2020-1 se tuvo un resultado del 28,8% que acorde con la programación de las metas establecidas en los planes operativos, es aceptable, dado que la mayoría de las metas están previstas a alcanzar en el cuarto trimestre de la vigencia.

## 2. Situaciones que dificultaron el cumplimiento del objetivo del proceso en el periodo de análisis

- Describa las situaciones internas y/o externas que influyeron negativamente en el logro del objetivo del proceso y las acciones tomadas.

El proceso se viene cumpliendo dentro de los parámetros establecidos a pesar de los inconvenientes de la pandemia COVID-19.

## 3. Asuntos pendientes y/o en proceso

Documente aquí los asuntos que quedaron pendientes y/o en proceso durante el periodo de análisis; por ejemplo:

- Oportunidades de mejora identificadas.
- Resultados de Auditorías Internas y/o Externas.
- Acciones proyectadas, para resolver las situaciones que limitaron el cumplimiento del objetivo del proceso y alcanzar la plena conformidad de las salidas del proceso.
- Cambios Previstos.

Este proceso tuvo cambios en su caracterización: objetivos, alcance y actividades, que dieron origen al levantamiento y traslados de procedimientos a este proceso, aspectos que se esperan dejar finalizados durante el primer semestre de 2021.

### P-6-3 Procedimiento Sistema de Gestión Ambiental Institucional

#### 1. Aspectos que aportaron al cumplimiento del objetivo del proceso en el periodo de análisis

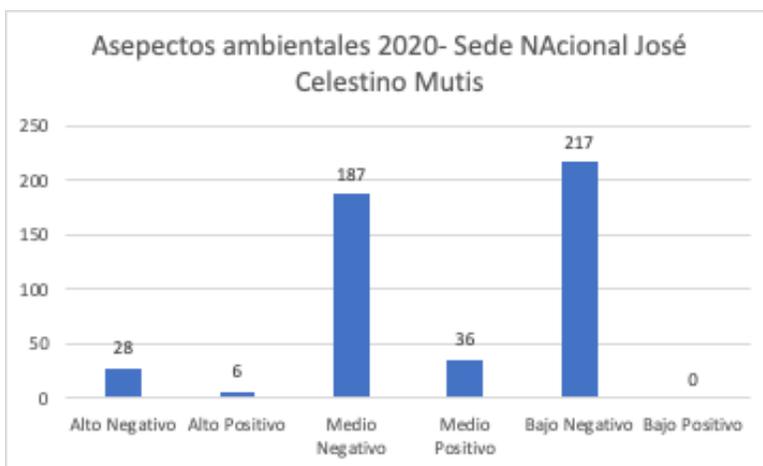
Las acciones para abordar los riesgos con corte al 15 de noviembre 2020 se encuentran con un avance general del 70% y en el siguiente estado:

#### Gestión del Riesgo - Gestión del Riesgo Ambiental

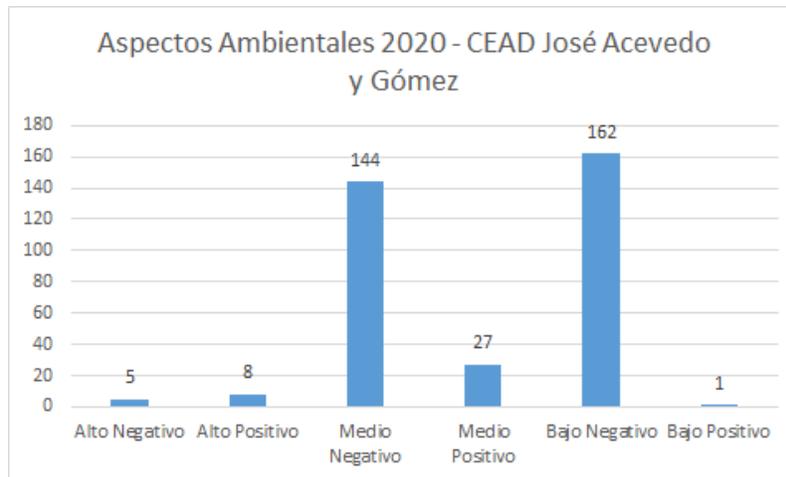


Respecto a las oportunidades originadas de estas mismas fuentes (Factores y stakeholders), se identificaron 16 oportunidades, las cuales se están abordando a través del PLAN-(GA)-910, el cual a corte de 15 de Noviembre 2020 se encuentra a un 82,7% de avance y se ha asignado una acción en el SSAM para cada oportunidad identificada.

Para la identificación y evaluación de aspectos ambientales de la Sede Nacional José Celestino Mutis, durante el año 2020, se realizó la valoración de servicios y productos en cuanto al ciclo de vida, obteniendo un total de 474 aspectos, distribuidos de la siguiente manera:



Para la identificación y evaluación de aspectos ambientales en el CEAD José Acevedo y Gomez, durante el año 2020, se realizó la valoración de servicios y productos en cuanto al ciclo de vida, obteniendo un total de 347 aspectos, distribuidos de la siguiente manera:



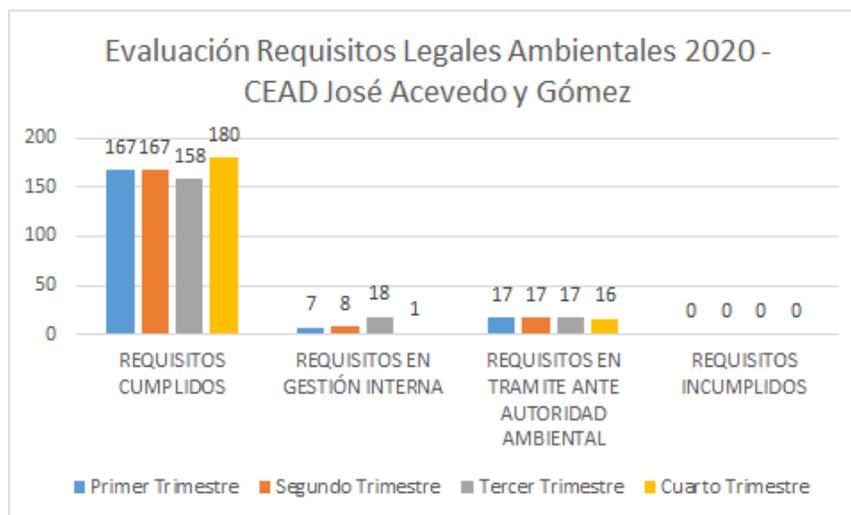
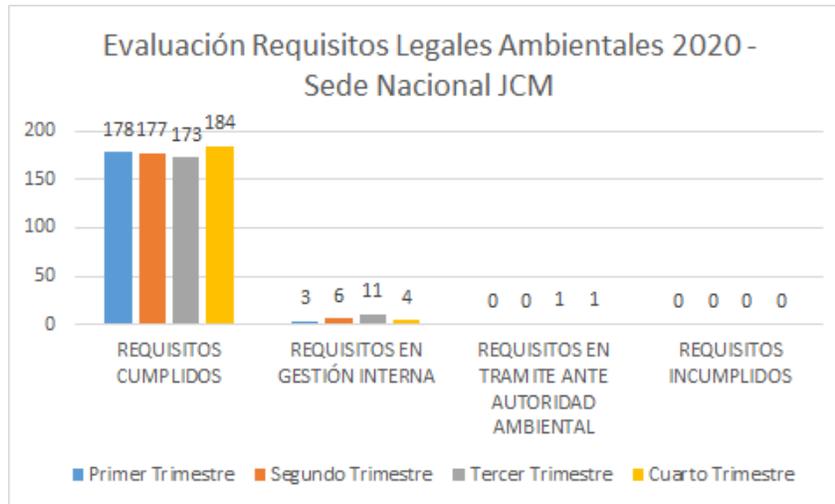
Para los aspectos identificados como alto negativo (AN), fueron abordados con acciones específicas incluidas en los Programas de Gestión Ambiental:

- Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica (PAUEE)
- Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales (PGIRP)

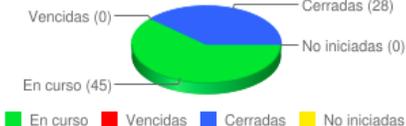
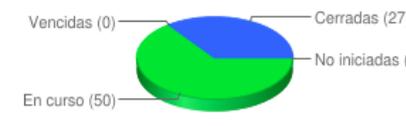
En cuanto a los aspectos identificados como medio negativo, estos fueron abordados con acciones, controles existentes (instructivos) y controles operacionales dentro de los Programas de Gestión Ambiental:

- Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales (PGIRS);
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable (PAUEA);
- Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel (PEACP);
- Programa de Control de Vertimientos no Domésticos (PCOVE);
- Programa de Control de Emisiones Atmosféricas (PCEAT);

Para abordar los Requisitos Legales Ambientales se tomaron en cuenta las solicitudes o conceptos emitidos por la Autoridad Ambiental y lo evidencia en la matriz F-1-4-30 - Stakeholders 2020, el resultado de esta evaluación con corte al 15 de noviembre fue:



De esta revisión legal se generaron algunas acciones que ayudaron a mantener el cumplimiento de los requisitos estipulados por las Autoridades Ambientales, la manera de abordar estas acciones fue por medio de los Programas de Gestión Ambiental 2020.

SEDE	ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	PLAN(SSAM)
<p>Sede Nacional Jose Celestino Mutis</p>	<p><b>- Programa Ambiental Sedes Administrativas Bogotá</b></p> <p>ESTADO ACCIONES ORIGEN PA-SEDESADMIN</p>  <p>Vencidas (0) Cerradas (28) No iniciadas (0) En curso (45)</p> <p>■ En curso ■ Vencidas ■ Cerradas ■ No iniciadas</p> <p><a href="#">(Ver acciones ↗)</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>PLAN-(PA-SEDESADMIN)-825</b> Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS</li> <li>● <b>PLAN-(PA-SEDESADMIN)-823</b> Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales - PGIRP</li> <li>● <b>PLAN-(PA-SEDESADMIN)-820</b> Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel - PEACP</li> <li>● <b>PLAN-(PA-SEDESADMIN)-818</b> Programa de Control de Emisiones Atmosféricas - PCEAT</li> <li>● <b>PLAN-(PA-SEDESADMIN)-817</b> Programa de Control de Vertimientos -PCOVE</li> <li>● <b>PLAN-(PA-SEDESADMIN)-814</b> Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE</li> <li>● <b>PLAN-(PA-SEDESADMIN)-812</b> PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA POTABLE -PAUEA</li> </ul>
<p>CEAD Jose Acevedo y Gomez</p>	<p><b>- Programa Ambiental ZCBOG</b></p> <p>ESTADO ACCIONES ORIGEN PA-ZCBOG</p>  <p>Vencidas (0) Cerradas (27) No iniciadas (0) En curso (50)</p> <p>■ En curso ■ Vencidas ■ Cerradas ■ No iniciadas</p>	<p><b>PLAN-(PA-ZCBOG)-811</b> Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable - PAUEA</p> <p><b>PLAN-(PA-ZCBOG)-815</b> Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica - PAUEE</p> <p><b>PLAN-(PA-ZCBOG)-816</b> Programa de Control de Vertimientos - PCOVE</p> <p><b>PLAN-(PA-ZCBOG)-819</b> Programa de Control de Emisiones Atmosféricas - PCEAT</p>

		<p><b>PLAN-(PA-ZCBOG)-821</b> Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel - PEACP</p> <p><b>PLAN-(PA-ZCBOG)-822</b> Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP</p> <p>● <b>PLAN-(PA-ZCBOG)-824</b> Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales - PGIRS</p>
--	--	--

## 2. Situaciones que dificultaron el cumplimiento del objetivo del proceso en el periodo de análisis

Respecto al Sistema de Gestión Ambiental, la gestión realizada evidencia que no existe actualmente un incumplimiento del objetivo “Identificar los aspectos e impactos ambientales significativos, la legislación ambiental, implementar Programas de Gestión Ambiental y hacer seguimiento al uso adecuado de los recursos naturales y residuos generados en las diferentes actividades realizadas en las instalaciones de la UNAD”, ya que con corte a fecha del 15 de noviembre 2020 se han podido realizar las actividades que aportan al cumplimiento del objetivo, a pesar de los cambios que se presentaron en el 2020, podemos afirmar que la situación de pandemia favorece en la disminución del consumo de los recursos naturales, permitiendo superar las metas establecidas en los programas del Sistema de Gestión Ambiental 2020.

CEAD José Acevedo y Gómez

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL A IMPLEMENTAR	OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DE GESTIÓN AMBIENTAL ASOCIADA	CUMPLIMIENTO
Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable - PAUEA	Uso racional y eficiente de agua potable en las instalaciones del CEAD José Acevedo y Gómez	Reducir el consumo de agua potable en un 5% respecto al consumo del año 2019.	Para noviembre se estaba cumpliendo la meta, con una reducción de consumo en un 82,29% debido a la estrategia de trabajo en casa implementada por la contingencia sanitaria

Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica - PAUEE	Uso racional y eficiente de energía eléctrica en las instalaciones del CEAD José Acevedo y Gómez.	Reducir el consumo de energía eléctrica en un 2% respecto al consumo del año 2019.	Para noviembre se estaba cumpliendo la meta, con una reducción de consumo en un 46,35% debido a la estrategia de trabajo en casa implementada por la contingencia sanitaria
		Aumentar el 1% la migración a iluminación LED	El cambio de luminarias realizado representa el 2,5% de la iluminación instalada en la sede, alcanzando la meta propuesta
Programa de Control de Vertimientos - PCOVE	Controlar las cargas contaminantes relacionadas a los vertimientos de aguas residuales no domésticas relacionadas con las actividades del componente práctico del CEAD José Acevedo y Gómez	Mantener los vertimientos de aguas residuales no domésticas relacionadas al componente práctico, por debajo de los parámetros establecidos por la ley.	La meta se cumplió de acuerdo a la caracterización de vertimientos realizada en el mes de agosto
		Capacitar al 75% de docentes del componente práctico, respecto a las buenas prácticas de laboratorio y la prohibición de vertimientos de sustancias químicas.	Para noviembre ya se habían realizado las dos capacitaciones anuales, lo cual indica un cumplimiento total de la meta
		Disminuir los Sólidos Suspendidos Totales de las aguas residuales no domésticas en un 1% con respecto al año 2019.	De acuerdo a la caracterización de vertimientos, los sólidos suspendidos totales cumplen con el parámetro establecido en la resolución 0631 de 2015. La meta no se cumplió respecto al reporte de vertimientos del año 2019, por lo cual se debe realizar

			plan de mejora con el fin de cumplir la meta
		Disminuir la carga de DQO de las aguas residuales no domésticas en un 1% con respecto al año 2019.	De acuerdo a la caracterización de vertimientos, la DQO cumple con el parámetro establecido en la resolución 0631 de 2015. La meta no se cumplió respecto al reporte de vertimientos del año 2019, por lo cual se debe realizar plan de mejora con el fin de cumplir la meta.
Programa de Control de Emisiones Atmosféricas - PCEAT	Controlar las emisiones atmosféricas generadas por el uso de combustibles fósiles.	Estructurar la línea base de consumo de combustible fósil del vehículo institucional.	La línea base se encontraba estructurada en un 84% teniendo en cuenta que para los meses de noviembre y diciembre
Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel - PEACP	Uso racional y eficiente de papel y tóner en las instalaciones del CEAD José Acevedo y Gómez	Reducir en un 3% el consumo de papel en el CEAD José Acevedo y Gómez	Para noviembre se estaba cumpliendo la meta, con una reducción de consumo en un 42% debido a la estrategia de trabajo en casa implementada por la contingencia sanitaria
		Reducir en un 2% el consumo de tóner en el CEAD José Acevedo y Gómez	Para noviembre se estaba cumpliendo la meta, con una reducción de consumo en un 89% debido a la estrategia de trabajo en casa implementada por la contingencia sanitaria

Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales - PGIRP	Gestionar la disposición adecuada de los residuos peligrosos y de manejo especial generado en las actividades propias y de control sobre los proveedores del CEAD José Acevedo y Gómez, relacionados con actividades in situ de mantenimiento y del componente práctico institucional.	Minimizar la generación de RAEE en un 4% con respecto a los generados en el año 2019	Para noviembre se estaba cumpliendo la meta, con una reducción de generación de residuos peligrosos de 5% debido a la estrategia de trabajo en casa implementada por la contingencia sanitaria
		Capacitar al 75% de docentes del componente práctico, respecto a las buenas prácticas de laboratorio y la prohibición de vertimientos de sustancias químicas.	Para noviembre ya se habían realizado las dos capacitaciones anuales, lo cual indica un cumplimiento total de la meta
		Capacitar al 75% de estudiantes del componente práctico, respecto a las buenas prácticas de laboratorio y la prohibición de vertimientos de sustancias químicas.	Para noviembre ya se habían realizado las dos capacitaciones anuales, lo cual indica un cumplimiento total de la meta
Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales - PGIRS	Gestionar la disposición adecuada de los sólidos y aprovechables generado en las actividades propias y de control sobre los proveedores del CEAD José Acevedo y Gómez, relacionados con actividades in situ de mantenimiento y del componente práctico institucional.	Tener un aprovechamiento de residuos del 15% con respecto a la cantidad de residuos convencionales generados	Para noviembre se estaba cumpliendo la meta, con un aprovechamiento promedio de 42% debido a la estrategia de trabajo en casa implementada por la contingencia sanitaria
		Reducir en un 2% la generación de residuos ordinarios per cápita en el CEAD José Acevedo y Gómez al con respecto al 2019	Para noviembre se estaba cumpliendo la meta, con una reducción de generación de residuos ordinarios de 48,38% debido a la estrategia de trabajo en casa

			implementada por la contingencia sanitaria
--	--	--	--

### SEDE NACIONAL- José Celestino Mutis

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL A IMPLEMENTAR	OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DE GESTIÓN AMBIENTAL ASOCIADA	CUMPLIMIENTO
Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable - PAUEA	Uso racional y eficiente del agua potable en las instalaciones de la SEDE Nacional José Celestino Mutis	Reducir en un 2% el consumo de agua potable con respecto al consumo per cápita del año 2019	Debido a la contingencia sanitaria presentada por COVID-19, la sede nacional disminuye en un 34,4% y un ahorro en pesos de \$6.041.659.099.
Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE	Usar Racional y Eficientemente la energía Eléctrica en de la SEDE Nacional José Celestino Mutis	Reducir en un 2% consumo de energía eléctrica en la Sede Nacional con respecto al 2019.	Debido a la contingencia sanitaria presentada por COVID-19 la sede nacional disminuye en una disminución del 92%
		Aumenta en un 1% la implementación de luminarias LED en la Sede Nacional	El aumento de la iluminación led para la sede nacional es de un 17,7 %
Programa de Control de Emisiones Atmosféricas - PCEAT	Controlar las emisiones atmosféricas generadas por el uso de combustibles fósiles.	Mantener el consumo de Gas Natural en la Sede Nacional con respecto al 2019.	Debido a la contingencia sanitaria presentada por COVID-19 la sede nacional a partir del mes de marzo realiza un consumo mínimo de gas natural ya que las prácticas de laboratorio se suspenden
Programa de Control de	Controlar las cargas contaminantes relacionadas los vertimientos de	Capacitar al 100% de los docentes del componente práctico con respecto a las buenas prácticas de	A pesar de que las clases del componente práctico fueron suspendidas, el Sistema

Vertimientos - PCOVE	aguas residuales no domésticas relacionadas con las actividades de componente práctico en la SEDE	laboratorio la prohibición de vertimientos de sustancias químicas	de gestión ambiental capacitación al 100% de líderes y docentes del componente práctico
	Nacional José Celestino Mutis	Disminuir la carga de DQO de las aguas residuales no domésticas en un 1% con respecto al año 2019	Debido a la contingencia sanitaria presentada por COVID-19 la sede nacional a partir del mes de marzo suspende las prácticas de laboratorio, además el personal administrativo inicia con trabajo en casa por esta razón se observa una disminución del 45%
		Disminuir la carga de SST de las aguas residuales domésticas en un 1% con respecto al año 2019	Debido a la contingencia sanitaria presentada por COVID-19 la sede nacional a partir del mes de marzo suspende las prácticas de laboratorio, además el personal administrativo inicia con trabajo en casa por esta razón se observa una disminución del 55%
		Mantener los vertimientos de aguas residuales no domésticas relacionadas al componente práctico, por debajo de los parámetros establecidos por la ley	Debido a la contingencia sanitaria presentada por COVID-19 la sede nacional a partir del mes de marzo suspende las prácticas de laboratorio, además el personal administrativo inicia con trabajo en casa por esta razón al momento de realizar la caracterización de vertimientos se observa un cumplimiento total de los parámetros establecidos por ley

Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel - PEACP	Uso racional y eficiente de papel y tóner necesarios para la ejecución de las actividades administrativas y académicas de la Sede Nacional José Celestino Mutis	Reducir el 3 % de consumo de papel en la sede	La meta de reducción de consumo no se cumple debido a que se realizan impresiones de minutas, resoluciones y actos administrativos de la vigencia 2020. Debido a la importancia de los documentos no es posible <b>manejarlos</b> en medios <b>magnéticos</b> . por lo anterior se propone realizar plan de mejora
		Reducir el 2 % de consumo de tóner en la sede	Debido a la contingencia sanitaria presentada por COVID-19 la sede nacional a partir del mes de marzo suspende las prácticas de laboratorio, además el personal administrativo inicia con trabajo en casa por esta razón se observa un porcentaje de reducción del 72%
Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales - PGIRP	Gestionar la disposición adecuada de los residuos peligrosos y de manejo especial generado en las actividades propias y de control sobre los proveedores de la SEDE Nacional José Celestino Mutis, relacionados con actividades in situ de mantenimiento y del	Mantener la generación de RAEE con respecto a los generados en el año 2019	Debido a la contingencia sanitaria presentada por COVID-19 la sede nacional a partir del mes de marzo suspende las actividades presenciales así mismo no se realiza baja de bienes por lo que se da cumplimiento a la meta
		Capacitar al 70% de los estudiantes del componente práctico con respecto a las buenas prácticas de laboratorio frente a la adecuada separación de residuos peligrosos	A pesar de que las clases del componente práctico fueron suspendida, los líderes de laboratorio y profesores del componente práctico se encargaron de replicar la información

	componente práctico institucional.		correspondiente a la disposición final de los residuos peligrosos y vertimientos
		Capacitar al 100% de los docentes del componente práctico con respecto a las buenas prácticas de laboratorio frente a la adecuada separación de residuos peligrosos	A pesar de que las clases del componente práctico fueron suspendidas, el Sistema de gestión ambiental capacitación al 100% de líderes y docentes del componente práctico
Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS	Gestionar la disposición adecuada de los residuos sólidos y aprovechables generados en las actividades propias y de control sobre los proveedores de la SEDE Nacional José Celestino Mutis, relacionados con actividades in situ de mantenimiento y del componente práctico institucional.	Generar el aprovechamiento de los residuos en un 20% con respecto a la cantidad de residuos convencionales generados en el 2020.	A partir de los residuos producidos en la sede nacional a corte de noviembre de 2020 se tiene un aprovechamiento <b>del 33%</b>
		Reducir en un 2% la generación de residuos ordinarios per cápita en la Sede Nacional con respecto al 2019.	Debido a la contingencia sanitaria presentada por COVID-19 la sede nacional a partir del mes de marzo suspende las actividades presenciales, se observa una reducción del 55%

### 3. Asuntos pendientes y/o en proceso

Con respecto a los Planes de mejoramiento que se encuentran en el Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora, a corte 15 de noviembre 2020, estos se encuentran en el siguiente estado:

Código Plan	Origen	Avance
PLAN-(GA)-908	Resultados de auditorías internas: Se formula este plan de mejoramiento en base a las recomendaciones y sugerencias en el marco del desarrollo de la auditoría interna para el CEAD José Acevedo y Gómez y la sede Nacional José Celestino Mutis.	25%
PLAN-(GA)-842	Identificación y verificación de cumplimiento de requisitos legales y suscritos: Se formula este plan de mejoramiento por Visita de control al cumplimiento Normativo Ambiental por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente a la Sede Calle 53, con el número de radicado 2019EE276352 del 27 de noviembre de 2019.	76%

Con corte a noviembre 2020 se cuentan con dos planes de mejoramiento vigentes y en ejecución para cumplir con lo estipulado en las visitas de control de la Secretaría Distrital de Ambiente y los resultados de la auditoría interna.

## RESULTADOS AUDITORÍAS Sistema de Gestión Ambiental

### AUDITORÍAS INTERNAS

**CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ:** La auditoría interna se llevó a cabo los días 8 y 9 de septiembre del año 2020, donde se realizó la revisión de la documentación relacionada al cumplimiento de la norma ISO 14:001 y el decreto 1076 de 2015. De acuerdo a lo anterior, se encontraron las siguientes observaciones:

- Asegurarse de tener un análisis del impacto a los programas y estrategias de toma de conciencia dentro de la comunidad Unadista.
- Mantener actualizados los cambios realizados con respecto a la medición de indicadores, actualización de la matriz de necesidades y expectativas, atendiendo a que en la auditoría se evidencia la medición y seguimiento de estos, sin embargo, en la página institucional se evidencian los indicadores vigentes únicamente hasta el mes de febrero de 2020.

Por otra parte, dentro del ejercicio de auditoría, se dejaron evidenciadas las siguientes recomendaciones y sugerencias:

- Documentar dentro de la matriz de roles y responsabilidades de los líderes del SGA, las competencias específicas basadas en la formación, educación y experiencia adecuada para ejercer el rol y sus responsabilidades.
- Determinar y documentar explícitamente las necesidades de formación asociadas con los aspectos ambientales y el Sistema de gestión ambiental - SGA, así como el plan de capacitación a las personas que dinamizan el Sistema en las zonas.

**SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS:** La auditoría se llevó a cabo del 2 al 11 de septiembre de 2020, teniendo como alcance los requisitos definidos en la Norma ISO 14001:2015 y el decreto 1076 de 2015. obteniendo como resultado las siguientes observaciones

- Mantener actualizada la página del SIG en donde se pueda evidenciar la información concerniente a seguimiento y medición del Sistema de Gestión Ambiental
- Documentar dentro de la matriz de roles y responsabilidades de los líderes del SGA, las competencias específicas basadas en la formación, educación o experiencia adecuada para ejercer el rol y sus responsabilidades

## AUDITORÍAS EXTERNAS

**ACERCAR - CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ:** Dentro del ejercicio de auditoría, llevado a cabo el día 5 de noviembre de 2020, se realizó la revisión de cumplimiento legal, la asistencia a las capacitaciones ofrecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente, el avance de los documentos entregados por parte del SGA de la institución y el seguimiento del proyecto de sostenibilidad inicialmente propuesto. A partir del análisis de los criterios de evaluación se obtuvo una calificación final de 95,03%, clasificando la institución en el nivel 3 Sistemas de Gestión Ambiental, y le permite postularse al Programa de Excelencia Ambiental Distrital – PREAD en la convocatoria 2021.

**PREAD- Sede Nacional - José Celestino Mutis:** A partir de la auditoría Externa realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el programa de PREAD se otorgó el reconocimiento Excelencia Ambiental. No obstante, a partir de la revisión se identificaron oportunidades y no conformidades menores las cuales al igual que las observaciones de la recertificación permiten mejorar el sistema de gestión ambiental. Dentro de las observaciones encontramos:

- La desmejora en el consumo de agua se da por el incremento de la población flotante de la sede. La desmejora se da en el consumo de energía por aumento de población general en la sede y aumento de horas prácticas en laboratorios. La desmejora en la generación de residuos peligrosos se da debido al incremento de estudiantes en las prácticas de laboratorio.
- En el indicador de Gasolina fuentes móviles se detecta que la empresa no cuenta con los datos respectivos para los meses de enero, febrero, agosto, noviembre y diciembre, toda vez que, no se presentan las respectivas facturas para el año 2019, evidenciando baja confiabilidad en los datos reportados. 2. De acuerdo con la información enviada por la empresa se evidencia los siguientes puntos: 2.1. Información incompleta. 2.2. La información y requerimientos se entregaron en los tiempos establecidos para la empresa. 2.3. Se realizaron varias solicitudes para dar cumplimiento con los indicadores, para un total de 3 solicitudes el día 9, 11 de julio y 24 de agosto.
- No se evidencia un programa de incentivos que promueve la participación activa de los empleados.
- Es importante que se evalúen todos los PON establecidos en la Universidad.
- Aunque se evidenció la participación de la alta dirección encabezado por el rector de la universidad en la revisión del SGA, es importante

que se ejecute la segunda sesión teniendo en cuenta todos los componentes del PREAD.

- La Organización UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD identificada con NIT 860512780-4 y cuya sede inscrita en el grupo de Proyectos de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad fue la Calle 14 Sur N 14-23, presentó retiro voluntario del grupo de proyectos Pro-RedES por medio del radicado 2020ER178819 del 14/10/2020. Sin embargo, de acuerdo con la asistencia y participación en 4 mesas de trabajo y la semana ecoempresarial.

**Auditoría SGS- SEDE NACIONAL y CEAD Jose Acevedo y Gómez:** La auditoría Externa se llevo a cabo del 27 al 30 de octubre del 2020 la cual tuvo como alcance la prestación de sus servicios educativos a través del Sistema de Educación Permanente, el Sistema de Educación Continua, el Sistema Universitario Abierto, el Sistema de Educación Superior y UNAD Global para afianzar sus responsabilidades sustantivas en ambientes e-learning y blended-learning y el desarrollo de software especializado de soporte a los requerimientos de la gestión de los diferentes sistemas enunciados a través del machine-learning para la Sede Nacional José Celestino Mutis y el CEAD José Acevedo y Gómez en la Ciudad de Bogotá, realizada por parte de SGS en la Norma ISO 1400;2015 teniendo como resultado la Recertificación para la sede Nacional José Celestino Mutis y la Certificación para el CEAD José Acevedo y Gomez, lo cual reconoce el buen desempeño del sistema de gestión Ambiental de la Universidad. No obstante, dentro de esta revisión se identificaron diferentes oportunidades de mejora que permitirán el progreso en la gestión ambiental. Dentro de las observaciones encontramos:

- De acuerdo a la revisión de los informes de verificación báscula aprovechables y peligrosos Sede José Acevedo y Gómez del 5 de junio de 2020 y báscula aprovechables y peligrosos Sede Nacional del 5 de junio de 2020, asegurar la calibración de la pesa patrón o realizar la calibración con proveedor externo.
- Para el Acta de residuos No. C2016-9320, Sede Nacional, del 5 de agosto de 2020 y Acta de residuos No. C2016-9319, Sede José Acevedo y Gómez, del 5 de agosto de 2020, Asegurar que en las actas el proveedor Marees en el tratamiento define el gestor que realiza la disposición final, y asegurar el seguimiento de entrega de las actas de los tratamientos de los otros gestores.
- En la Matriz de Normativa Legal del Sistema de Gestión Ambiental (F-1-4-15), Sede Nacional y José, eliminar el decreto 4741, solo dejar la compilación en el decreto 1076 de 2020.
- De acuerdo con los Consumos de combustible, asegurar la medición de la huella de carbono.
- Para la meta e indicador Vertimientos, Sede Nacional, Disminuir la carga de DQO de las aguas residuales no domésticas en un 1% con respecto al año 2019, Asegurar la medición con la entrega del informe 2020, para poder comparar con el monitorio de 2019.
- En la matriz DOFA, Sistema de Gestión Ambiental: OM. Revisar la redacción de las debilidades, ya que se enuncian como un riesgo.
- En la matriz de partes interesadas, Sistema de Gestión Ambiental: Comunidades locales: OM. Identificar necesidades de comunidades locales asociadas a que no se generen afectaciones negativas a la calidad de vida la comunidad circundante.
- Suprimir el uso de canecas individuales en oficinas, para promover la cultura de separación de residuos y uso de los puntos ecológicos.

- Verificar el cumplimiento de los proveedores de mantenimiento de vehículos, con la disposición adecuada de los residuos peligrosos o especiales derivados del mantenimiento.
- Fortalecer la capacitación del personal de aseo (Conserje) en la separación y compatibilidad de los residuos peligrosos.
- Revisar la coherencia de la información consignada en la lista de chequeo de cumplimiento de los requisitos en gestión ambiental., para garantizar que el control es funcional y refleja el estado de cumplimiento de proveedor frente a estos requisitos.

Se implementarán los respectivos planes de mejoramiento para atender las recomendaciones realizadas por los auditores, permitiendo fortalecer la Gestión Ambiental institucional.

#### **P-6-4 Planificación del Sistema de Gestión de la Calidad**

##### **1. Aspectos que aportaron al cumplimiento del objetivo del proceso en el periodo de análisis**

Durante el periodo de análisis se realizó el levantamiento del procedimiento Planificación del Sistema de Gestión de la Calidad del SIG en el cual se describen los elementos de gestión transversales a los procesos, a través de los cuales se articula la información relacionada con la evaluación permanente del cumplimiento de los requisitos de los usuarios de los servicios ofertados por la universidad, la verificación continua de los requisitos normativos con las respectivas actualizaciones que garanticen su cumplimiento, la documentación de requisitos de la organización en línea con las actualizaciones estatutarias desarrolladas, y la identificación de requisitos implícitos para los servicios incorporados al portafolio institucional; en el marco del cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con la certificación del Sistema Integrado de Gestión en la norma ISO 9001.

Con la estandarización del procedimiento Planificación del Sistema de Gestión de la Calidad también se da alcance a la actualización que da soporte y operacionaliza la normatividad interna específicamente el Estatuto Organizacional en lo relacionado con la definición del Sistema Integrado de Gestión y las funciones asignadas a la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional.

Para garantizar la alineación con el proceso, se realizaron las correspondientes validaciones del procedimiento proyectado con el Líder Estratégico de Gestión del proceso Planificación Institucional, en las cuales se recibieron realimentaciones y se realizaron reuniones para la concertación conceptual contextualizada que concluyeron en la versión final para estandarización y la efectiva emisión del documento con código P-6-4 y versión 0-16-10-2020.

Con base en este ejercicio se realizó también la actualización de la caracterización del proceso para incluir las entradas, actividades y salidas relacionadas con la planificación del Sistema de Gestión de la Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental dando lugar a la versión 3-05-10-2020.

## **2. Situaciones que dificultaron el cumplimiento del objetivo del proceso en el periodo de análisis**

Describa las situaciones internas y/o externas que influyeron negativamente en el logro del objetivo del proceso y las acciones tomadas.

Previo a la estandarización del procedimiento se habían definido instrumentos y herramientas para el registro de la información que evidenciara el análisis permanente del contexto organizacional asociada al Sistema de Gestión de la Calidad en el marco del cumplimiento de requisitos de la norma ISO 9001, tal es el caso de la Matriz de Stakeholders (incluir código) en donde se registran las expectativas identificadas para los grupos de interés y los stakeholders definidos por la universidad y la correspondiente evaluación del nivel de impacto en la gestión de cada uno de ellos. En virtud de la evolución y mejora permanente del SGC, se incluyó dentro del proceso de Planificación Institucional, alineando la estructura ya implementada en virtud del cumplimiento del objetivo del proceso.

El proceso de levantamiento y emisión del procedimiento Planificación del Sistema de Gestión de la Calidad se realizó de manera simultánea con la actualización de la caracterización del proceso y la inclusión de otros procedimientos, acorde a la reingeniería del sistema en virtud de dar alcance a los cambios surtidos en la organización por el Acuerdo 039 de 2019, el Estatuto Organizacional.

## **3. Asuntos pendientes y/o en proceso**

Documente aquí los asuntos que quedaron pendientes y/o en proceso durante el periodo de análisis; por ejemplo:

- Oportunidades de mejora identificadas.

Con la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad realizada permanentemente, a la luz del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001, se evaluó la incorporación de los elementos asociados a la identificación de expectativas y necesidades de la partes interesadas, la evaluación de los riesgos de gestión asociados al cumplimiento de requisitos y las correspondientes acciones para abordarlos, la definición, implementación y mantenimiento de la política del Sistema de Gestión de la Calidad; fruto de esta evaluación se identificó la necesidad de actualización del proceso, al cierre de este informe se encuentra en curso la evaluación de los posibles escenarios de salidas no conformes asociadas a las salidas del proceso, las mediciones del objetivo del proceso como indicadores

formalizados y los requisitos registrados en la matriz de stakeholders asociados a las salidas del proceso.

Adicionalmente se proyectó la actualización de las definiciones de cada grupo de interés de la matriz de stakeholders, la reevaluación del grado de interés y de poder de cada uno de los stakeholders para definir su nivel de impacto y su categorización correspondiente a la luz de los resultados obtenidos en la gestión de las vigencias transcurridas y su comparación con las metas definidas según el análisis del contexto así como de los efectos que la emergencia sanitaria ha tenido sobre la gestión de la universidad. Con base en la reflexión en torno al cumplimiento de requisitos se proyecta también la actualización de la información y la estandarización correspondiente para la Matriz de Marco Legal Aplicable a los procesos del Sistema Integrado de Gestión para armonizarla con la Matriz de Stakeholders y unificar el reporte de esta información que actualmente se encuentra referenciado en cada caracterización y cada proceso, situación que dificulta la actualización en caso de cambios normativos y el análisis con el correspondiente registro de evidencias de cumplimiento de los requisitos legales y normativos para el Sistema de Gestión de Calidad.